DIARIO DE MANUILA

FUNDADO EN 1848

ANO XXXVIII

SABADO 28 DE AGOSTO DE 1886

NUM. 197

UNA CAMPAÑA DE CATORCE DIAS À ORILLAS DEL DANUBIO.

Por L. Bonnet, comandante de Artilleria Francés.

Ha asistido la Europa á fines del año último á un espectáculo muy singular al que no ha prestado toda la atencion que se me-

Un pequeño pueblo encerrado entre los Balkanes y el Danubio proclama su independencia à pesar de todos los peligros que le amenazan; su ejército comparado con los de las grandes potencias Europeas, es un puñado de hombres mandados por oficiales extranjeros en su casi totalidad, y que se apresuran á regresar á su pátria al primer asomo de tales sucesos, quedando el pueblo Búlgaro casi desarmado en frente de Turquia que sin duda ha de mantener sus derechos de Rusia cuyas simpatias son muy dudosas, de Austria y Alemania obligadas á reprimir toda infraccion al tratado de Berlin y contando tan solo con las lejanas simpatías de Francia y de Inglaterra. Y como sino bastase con todo esto, un pueblo vecino, unido à él por la comunidad de origen y de intereses, toma súbitamente las armas invade su territorio y se adelanta hasta po-cas leguas de su capital.

Mientras que los diplomáticos llenos de la más viva inquietud, cambian protocolos y pierden la esperanza de mantener la paz Europea, los Búlgaros se reconcentran ante el ejército invasor; animados por el más puro patriotismo atacan al enemigo con audacia, y despues de una batalla de tres dias lo rechazan sobre su frontera, que franquean á su vez imponiendo la paz al pueblo sérvio en medio del asombro y de la estupefaccion general.

El principe Alejandro de Battemberg casi desconocido poco há, ocupará de hoy más un glorioso lugar en la historia de la Bul-

La Turquía renuncia á sus derechos, la Rusia aunque hostil no se resuelve á intervenir, Austria y Alemania, no se mueven y el valor y la audacia de un principe fundan en el corto espacio de doce dias la independencia de su pueblo.

No obstante ser vasallo de la Turquia, los servios le declaran la guerra sin hacerlo á aquella potencia, que lejos de cumplir sus deberes de soberana, dejó á la Bulgaria entregada á sus propias fuerzas, que le bastaran no obstante para triunfar de sus enemigos, asentando su independencia y su libertad por el noble esfuerzo de sus valien-

A mediados del mes de octubre último, anunciaron los periódicos europeos que la Bulgaria y la Rumelia búlgara habían proclamado su independencia, reconociendo por su jefe directo al príncipe Alejandro de

Battemberg. El público prestó poca atencion á esta noticia, tanto por considerar de escasa importancia los asuntos de pueblos tan reducidos, como por ignorarse en general el contesto de los tratados de San Stéfano y Berlin que terminaron la guerra turco-rusa, así como que el principe Alejandro, Gobernador de Bulgaria, ejercía su autoridad bajo

la soberanía del Sultan. Pero los diplomáticos concibieron desde luego grandes temores por las complicaciones que podía producir un hecho que venía á poner en tela de juicio, ya que no á destruir el tratado de Berlin, garantizado por las potencias de primer órden. Vieron á la Turquia revindicar sus derechos, á la Rusia apoyar al príncipe Alejandro antiguo ayudante de campo del Czar, á Alemania y Austria intervenir para mantener la integridad de los tratados y á Francia é Inglaterra no permitiendo que se plantease la cuestion de Oriente sin su cooperacion en el sentido más conforme á su tradi-

cional política. Y no eran estas las únicas complicaciones que podían temerse; á la noticia de la proclamacion de la independencia Bulgara,

los pequeños pueblos próximos tomaron las

armas, la Sérvia por una parte, la Grecia por otra, declarando que no podían consentir el engrandecimiento de la Bulgaria, sino se les permitía ensanchar su territorio y que en caso negativo debía mantenerse en

toda su integridad el tratado de Berlin. No era ciertamente el mantenimiento de tal tratado lo que Sérvia y Grecia deseaban, pero alegaban que no debía modificarse aque-Ila decision sin oir sus reclamaciones tan desechadas como las de los Búlgaros por el Congreso de Berlin, y para probar que estaban resueltos á mantener el tratado ó á aprovecharse de las modificaciones que las circunstancias obligasen á introducir en sus decisiones, una nacion y otra llevaron sus tropas sobre las fronteras. Las montañas de los Balkanes y de la Macedonia se vieron en pocos dias llenas de tropas, se construyeron atrincheramientos, se hicieron defensas en los desfiladeros y todo hacía preveer una próxima esplosion.

Presos de la más viva ansiedad se congregaron en Constantinopla los delegados de todas las potencias, para arbitrar el medio de apagar aquel principio de incendio que amenazaba convertirse en general conflagracion, pero se encontraron con sérias dificultades para conseguir su objeto.

No se podía ciertamente negar que las pretensiones de la Bulgaria á su independencia fuesen justificadas, pero aceptándolas como impedir á la Turquía el que cayese sobre su vasallo rebelde? Y cuenta que las fuerzas de ambos Estados eran de tal modo desproporcionadas que el resultado de la lucha era inevitable. Preciso era pues pensar en una potencia para contener à Turquia. Pero cual sería esta? La Rusia?: sería renovar la lucha de 1878 y permitirla dar un paso más hacia Constantinopla. ¿Fuera tal vez más acertado recurrir á Austria ó á Alemania? equivaldría á permitirles avanzar hácia Salónica, hacer de este puerto una segunda Trieste y convertir el mar Egeo en un mar Aleman, Sin contar con que cualquiera de las anteriores determinaciones, hubieran conducido fatalmente à la desmembracion del Imperio Otomano, por cuya conservacion se afana hace cien años la diplomacia Europea. Aumentaba el conflicto la designacion del Estado que había de obligar al Príncipe Alejandro à respetar los acuerdos de la confe-rencia en el posible y aun probable caso de que no se conformase con ellos de grado, pues todas las potencias temían que la designada para ejecutar á mano armada los acuerdos de la colectividad aprovechase esta circunstancia para obtener ventajas que cada una deseaba secretamente para si.

Claramente se patentizaban estas dificultades en la conducta de los representantes de las diversas naciones congregadas, que trataban de interrumpir las conferencias para ganar tiempo, alegando los más fútiles pretestos y que se consideraban ya impotentes para contener el desbordamiento general.

En tan críticas circunstancias se acordó mantener el statu quo ante bellum, tomando una resolución que si no satisfacía á todas las aspiraciones ni resolvía todas las dificultades, reposaba al ménos sobre el principio de guardar lealtad á los tratados concertados y jurados de mancomun por las potencias congregadas en Constantinopla.

Al efecto redactóse una nota dirigida á la Puerta y que contenía las siguientes resoluciones:

Verificar los menores cambios posibles en la organizacion de los Estados de los Balkanes, arreglada por el tratado de Berlin. Rechazar las demandas de compensacion territorial formuladas por Grecia y Sérvia.

Aconsejar á la Turquía que reuniese sus tropas. No apoyar las pretensiones de Grecia y Sérvia en el caso en que se apoderasen de

algun nuevo territorio. Recomendar la union de la Rumelia y la Bulgaria á condicion de que los Búlgaros reconociesen la soberanía del Sultan, quien por su parte reconocería la autoridad del príncipe Alejandro en Rumelia.

Esta resolucion no satisfacía sino en parte al principe Alejandro que deseaba la inde-

pendencia absoluta, sin ninguna clase de vasallaje hácia la Puerta, pero si la nota no le daba una satisfaccion completa le daba al menos una parcial puesto que admitía la reunion de la Rumelia bajo su autoridad.

Pero se sometería el Príncipe ó apelaria á las armas? Este segundo partido era indudablemente el más generoso, pero ofrecía escasas probabilidades de éxito: los Búlgaros aún vendiendo caras sus vidas, concluirían por sucumbir ante la inmensa superioridad numérica de los Turcos, y pa-sarían el resto de su existencia bajo la más

dura y cruel de las esclavitudes. Someterse á las decisiones de la conferencia era indudablemente lo más prudente, haríase la union, los Rumeliotas se verían libres del yugo Turco, el Sultan tendría solo un efimero derecho de soberanía sobre las provincias unidas, y las potencias se encargarían de que esta soberanía no se hiciese más efectiva, tanto por conservar su obra, como por el deseo de que nada se haga en Oriente sin el concurso de la Europa entera. No había partido mas acertado que tomar, que el de aceptar la nota y así lo hizo el Príncipe Alejandro escribiendo á Constantinopla para atestiguar su acatamiento hacia el Sultan. Sin embargo en la prevision de que Turquía rechazase los acuerdos de la conferencia, llevo sus tropas hasta una jornada de la frontera turca, demostrando claramente que sino quería atacar estaba al menos dispuesto á defenderse tenazmente. Es verdad que el pueblo secundaba con ardor su bizarra actitud; visitó la Rumelia y fué en ella objeto de las más calurosas ovaciones por parte del pueblo que le aclamaba como su libertador, honroso título al que en un corto espacio de tiempo iba á hacerse realmente acreedor.

ALCANCE

El nuevo cañonero Elcano, que llegó

anteanoche á nuestro puerto, ha sido

portador de periódicos y correspon-dencias procedentes de la mala in-

glesa, cuyas fechas de Madrid avanzan al día 21 de julio.

tros corresponsales de las últimas

CARTAS DE LA PENÍNSULA.

(De nuestro corresponsal.)

En los breves dias trascurridos desde mi

último alcance de 16 del actual por mala

francesa, la atencion de ambas Cámaras co-

legisladoras ha estado ocupada en el debate

El Congreso ha rechazado por 128 votos

contra 27 la enmienda del señor Conde de

Sallent, al proyecto de centralizacion por la Hacienda de las cajas especiales y la del señor Aguirre por 99 votos contra 19, en-

trando en la discusion del modus vivendi

con Inglaterra, ha comenzado combatiéndolo

el señor Vizconde de Campo Grande, de la

oposicion conservadora ortodoxa, á quien

ha contestado el señor Salvador y Rodri-

gañez; ha consumido el segundo turno en

contra el señor Bergamin, siendo replicado

por el señor Gonzalez La Fuente y el ter-

cer turno ha corrido á cargo del señor Ni-

Aparte de esto se han puesto ayer á dis-

cusion en la Cámara popular los presupues-

tos de Puerto-Rico, consumiendo el primer

turno contra la totalidad el señor Lastres,

á quien contesta el señor Silvela (D. Fran-

cisco Agustin) y se encarga de emplear el

lebrar sesiones dobles, que ya han comen-

zado, teniendo lugar una por la mañana y

otra por la tarde, el calor es tan intenso

Aún cuando el Congreso ha acordado ce-

segundo turno el señor Labra.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

de asuntos económicos.

Madrid 20 de julio 1886.

A continuación dos cartas de nues-

G. R. G.

(Se continuará.)

que cuesta trabajo reunir y retener á los

En el Senado los debates han tenido aun menos importancia. En sesion secreta se acordó por 65 votos contra 21 conceder la autorizacion solicitada para procesar á los señores Marqués de Campo y de Cayo del

Rey. El señor Ministro de la Guerra leyó los proyectos de ley de ascensos y de recompensas al ejército, de que puede formarse idea por los estractos que acompaño por

Despues de cruzarse algunos discursos á propósito de la cesion al Papa de la iglesia de las Salesas, de discutirse acerca de la necesidad de satisfacer los abonarés del ejército de Cuba y de otros incidentes de escasa importancia, el señor Ruiz Gomez ha comenzado á explanar su interpelacion relativa al empréstito de Cuba, pronunciando dis-cursos nutridos de cifras y de estadísticas para demostrar que no se sigue en la gran

Antilla la política que mejor conviene. Ya comprenderán los lectores por la ligerísima idea dada de las discusiones parlamentarias, que se han deslizado en medio de la mayor monotonía y que no ha revivido en ellas aquella pasion y aquel fuego que se advertía en los debates políticos del Mensaje y de la lista civil.

Dos importantes regiones de España, las dos agrícolas, están hoy preocupadas por crisis que les afectan. Los valencianos quieren proteccion para que sus arroces hallen eficaz y lucrativo consumo y los castellanos se alarman de que el Estado se apodera de las llamadas dehesas boyales y de terrenos de aprovechamiento comun que consideran indispensables para los pueblos.

Las compensaciones ofrecidas por el Gobierno á los valencianos, entre ellas las rebajas en la contribucion de cultivo, no satisfacen á los peticionarios que desean un impuesto transitorio sobre los arroces extranjeros para privilegiar los nacionales. Ya he dicho que esta concesion no podría hacerse sin alterar los tratados de comercio vigentes y por ahora queda asignado á una numerosa comision de senadores, diputados y funcionarios, el estudio de los medios conducentes á resolver la crísis arrocera.

En Alcira (Valencia) ha habido una importante manifestacion de agricultores inte-resados en este asunto, pero aunque no falta nunca quien estimule toda intransigencia, convirtiéndola en instrumento político hubo bastante discrecion por parte de los manifestantes para aguardar la solucion del problema agrícola, allí planteado.

Los castellanos en tanto, reúnense para hallar la forma mediante la cual se aplace por un término prudencial la venta de los terrenos que usufructúan los pueblos y los catalanes, si bien en su mayor parte, contrarios al acuerdo mercantil con Inglaterra, se limitan á expresar la gratitud á los que impugnan el convenio y á estorbar su aprobacion por todos los medios legales y de

propaganda que están á su alcance. El modus vivendi aún tardará algunos dias en ser aprobado en el Congreso, pero no se suspenderán las sesiones sin que sea ley, porque urge que entre desde luego en

Tambien creo que los presupuestos de Puerto-Rico y de Cuba se aprobarán antes de fin de mes.

Lo que dudo es que pase lo mismo con los generales de la Península, dado lo avanzado de la estacion y lo insoportable de la temperatura.

Fuera del interés que puedan suscitar los debates en las Cámaras, la política no suministra notas nuevas ni hay que señalar nuevos recursos á la actitud de los partidos.

Aunque con la intencion de influir en la contratacion de los valores públicos, circúlanse todos los dias noticias sobre la alteracion del órden público, la paz es completa en todos los ámbitos de la Península y el país continúa respondiendo con la mayor l

sensatez á la política amplia y generosa del partido liberal.

Digamos algo de la Córte:

S. M. la Reina continúa en la Granja, en union de su augusta familia y probablemente hasta despues que se terminen las sesiones de las Cámaras, no presidirá ningun Consejo de Ministros, de no ocurrir algo importante ó extraordinario.

La Reina Isabel, procedente de Francia, ha llegado á los baños de Ontaneda y desde allí quizá pase luego unos dias en la Granja y una temporada en San Sebastian. La infanta Cristina toma actualmente las

aguas de Betelú. Los infantes doña Eulalia y don Antonio, despues de visitar en su residencia de Inglaterra á los condes de París, harán una excursion por Italia.

La Reina Victoria ha invitado á comer en su residencia de Windsor á los duques de Montpensier y sus augustos hijos, colmándoles de atenciones.

Como el señor Ministro de Fomento ha llegado esta mañana de regreso de su viaje á Panticosa, por la noche celebraron Con-sejo los Ministros responsables bajo la presidencia del señor Sagasta.

Nuevamente se insiste en que el señor Montero Rios reiterará sus propósitos de retirarse del Ministerio, pero otra vez se cree tambien que, cediendo á los ruegos del señor Sagasta, continuará hasta octubre en el desempeño de su departamento, si se aplaza hasta entonces la division del mismo.

El estado de la atmósfera ha hecho á los madrileños, que han residido en ese país, acordarse de Filipinas.

El calor ha sido estos dias tan sofocante que se registran algunos casos de asfixia en personas ancianas y enfermas. Anteayer á las seis y media de la tarde

se levantó un viento huracanado, que produjo bastantes alarmas. La gente huía á todo correr de los paseos y de las calles, creyendo en la reproduccion de un ciclon, como el que reciente-

mente ha dejado aquí dolorosa huella. Por fortuna, duraron poco los remolinos de viento, que no produjeron más que la rotura de algunos cristales y renació la tran-

Los trenes del Norte continúan saliendo repletos de viajeros y la compañía realiza pingües ganancias. El cólera detuvo el año pasado á una gran parte del Madrid que emigra, ya por exigirlo así deberes oficiales ó por otras consideraciones. Este verano, todo el mundo quiere desquitarse de aquel sacrificio y así se explica que el número de personas que abandona la Córte,

Dentro de diez dias, cuando se hayan cerrado las Cámaras y Madrid esté desierto, no sé de qué vamos á escribir los que nos quedamos soportando la alta temperatura de la estacion; allá veremos.

Entre las disposiciones publicadas estos dias por la Gaceta, figuran el proyecto de ley municipal presentado á las Córtes por el Ministro de la Gobernacion, la Real órden del Ministerio de Ultramar disponiendo que se anuncie nueva subasta pública para la concesion del ferro-carril de Manila á Dagupan, que ha debido ser comunicada á esas Islas por el correo anterior y de que ya me he ocupado, los proyectos de guerra á que aludo en otro lugar; del Ministerio de Fomento sobre expropiacion forzosa y decretos varios de indulto y de traslacion y nombramiento de personal de Gracia y Justicia.

No hay grandes novedades que registrar en el adjunto detalle de noticias al menudeo: —Acaba de publicarse un libro con el título de La Marina militar por don Rafael Socias y Colls capitan y piloto de altura, que es un competente y extenso estudio sobre los medios de reorganizar la armada

-216corrió todos los grupos de proa buscando a su pretendido primo; pero ni aun aquel

dia había subido sobre cubierta. - Parece mentira! Para no subir nunca, por fuerza está enfermo! Voy á saberlo inmediatamente.

Se fué derecho al empleado que hacía el servicio de los camarotes, y que chapurraba el francés.

-Perdonadme si me atrevo à pediros un favor. -iOh, yes!-respondió el ingles;-yo

bien quererlo hacer. -Pues deseo saber si un pasajero de primera clase está enfermo. Su nombre me ha recordado el de un primo que yo creia difunto.

-:Oh, yes! - respondió el inglés;-ser muy posible.

—Desearía saber á qué atenerme; y como está prohibido á los pasajeros de segunda pasar á primera, os ruego me hagais el favor de decir á ese caballero que le espera una persona que tiene que comunicarle una cosa importante.

-10h, yes! Decirme vos nombre del persona?

-Pablo Harmant.

de de la del

-10h, yes! Decirme vos tambien el nombre vuestro. -Ovidio Soliveau.

-¡Oh, yes!-dijo por cuarta vez el inglés; -ser suficiente con ésto. Yo hacer servicio à vos.

-217 -

XXXIII

El empleado se fué derecho á la cantina y preguntó á uno de los camareros: —¿Conocéis á un pasajero de primera clase que se llama Pablo Harmant?

-El camarero abrió un registro y con--Camarote núm. 24. Es un caballero

que está casi siempre en el salon.

-Bien, ya sé quien es. Se dirigió al salon, donde el ex-capataz estaba estudiando la gramática inglesa el Diccionario, porque quería estar en disposicion de llegar à hacerse entender lo antes posible.

El camarero se acercó á él y le dijo en mal francés: —Suplico perdonar á mí: ¿Ser vos el señor Pablo Harmant?

Santiago Garaud levantó la cabeza: -Si-dijo con cierta curiosidad no exenta

-220 tanta más razon cuanto que, si no me engaño, porque hace ya mucho tiempo que no nos vemos, estoy seguro de no equivocarme al tener el gusto de alargar la mano á mi primo Pablo Harmant. ¿No es cierto? -Ciertísimo - respondió Santiago, á

quien le era imposible negar el nombre que había adoptado y que constaba en los libros de registro de los pasajeros. -Pablo Honorato Harmant, natural de

Dijon, el país más afamado por su vino en Francia... hijo de César Harmant. -Y de Desideria Clara Soliveau-con-

cluyó Santiago. Hermana de mi padre—añadió el dijonés. —Y por tanto, somos primos.

-Así parece. Ambos primos se dieron un apretón de manos, y Ovidio, en un arranque de alegre familiaridad, dijo:

—¡Por vida de!... ¡Qué feliz casualidap habernos vuelto á ver! ¡Y yo que creía que te habías muerto!

-¡Muerto!-repitió Santiago sonriéndose.—Acá para inter nos, yo no creo que me haya muerto. ¿Quién diablos ha inventado semejante patraña?

-Un obrere genovés que pasó por Dijon se empeñó en convencer à tu madre, y hasta llegó á decir que habías muerto en el hospital. La buena mujer no pudo saber la verdad, porque no le dió tiempo para escribir al director pidiéndole pormenores. Se murió la pobre de una apoplejía, precisamente al año justo de la muerte de tu padre. Pero todo esto lo debias tú saber ya.

— 213 **—**

nidad. Por su aspecto se deducía que era de los obreros que frecuentan más la taberna que el taller.

—Si se descuida uno, es capaz de resbalarse por este piso tan lustroso. Ah, perdonad!—exclamó el sujeto en cuestion. La jóven y el caballero de cincuenta años se sonrieron, y éste, volviéndose hácia el obrero, le dijo en inglés:

—Ya estais embarcado. Os he pagado el pasaje y la comida á bordo durante el viaje; además os he dado doscientos francos para lo que os pueda ocurrir: durante la travesía no os necesito. En llegando á New-York, venid á buscarme al desem-

-Está bien, caballero-replicó el obrero. La jóven y el que acababa de hablar al obrero fueron à colocarse cerca del empalletado, á dos ó tres pasos de Pablo Harmant. Este volvió la cabeza y miró con extremada atencion y complacencia á la jóven de ojos azules, que era una inglesa admirablemente formada y distinguidisima.

-: Preciosa criatura!-dijo aquél entre si.—El caballero que está á su lado debe ser su padre.

La jóven había reparado en la atención con que el viajero la miraba; así es que cambió un poco de postura para no dejarse ver de frente y no pudo evitar que el rubor colorease su rostro. El contramaestre empezó á leer la lista de los pasajeros citando los nombres de James Mortimer, y Noemi Mortimer, que eran los del inglés y su hija,

37 SGCB2021

—Se halla en esta Córte, el jefe letrado de esa Intendencia de Hacienda, don Luis de la Puente y Olea, que ha venido en uso

de licencia por enfermo. -Se ha celebrado en Valencia el matrimonio de don Salvador Perís Mencheta con la señorita doña Enriqueta Guix, hija del director de La Correspondencia, periódico de aquella capital.

El señor Mencheta es tambien periodista ha estado en Manila como funcionario público hace seis ó siete años.

-Los periódicos elogian, juzgándola muy notable, la carta dirijida por el R. P. Payo, Arzobispo de Manila, al general Beranger dándole las gracias por la gran Cruz del mérito naval, que ha debido á sus eminentes

-La Epoca habla de un Banco muy acreditado que ha satisfecho algunas letras de Manila, cuyo importe asciende á algunos miles de pesetas y en los que estaban falsificadas con notable maestría en el conocimiento y recibí, firmas tan autorizadas como las de los señores Figueroa, Silvela, Uhagon y otros.

Añade dicho periódico que ha oido decir que se ha dado aviso á otro importantísimo Banco para que no pague algunas letras giradas contra él desde Manila, por existir indicios y sospechas vehementes de que tambien las firmas estampadas al dorso de las mismas han sido falsificadas.

—Ha celebrado una nueva reunion la comision codificadora de Ultramar para seguir tratando de la aplicacion á esas Íslas de los nuevos códigos mercantil y penal.

-Con motivo del fallecimiento del teniente de navío de primera clase don Domingo Caravaca, ascenderá á dicho empleo don José Valverde y Ruiz y á teniente de navío, don Joaquin Anglada.

-Ha recibido orden de pasar á Ibiza á hacerse cargo de la Comandancia de Marina, el teniente de navío de primera clase don Joaquin Rovira.

-Han sido promovidos á inspector de segunda clase de Ingenieros de la armada, don Pablo Perez Seoane, á ingeniero jefe de primera, don Toribio Gaspar y á ingeniero jefe de segunda don José Castillo y Pinazo.

El ingeniero jefe de primera clase don Manuel Ginart ha sido destinado á las órdenes del comandante de Marina de Barcelona, en relevo de don Rafael Izquierdo que pasará á Cartagena.

Ha sido destinado al Ferrol el teniente de navío don Manuel Saralegui. El general de Marina Rodriguez de Arias

sale con licencia para el extranjero. —Entre las personas que aguardaban en la estacion de Ontaneda la llegada de la Reina Isabel, figuraba el diputado provincial don Fernando Muñoz, hijo de esepaís, y al cual distingue con su amistad la augusta señora. —Dán noticias los periódicos de Gibraltar

de la llegada de la fragata de guerra italiana Vittorio Enmanuele, á bordo de la cual navega el hijo menor del príncipe Amadeo que nació en Madrid en 1873, cuando su padre reinaba en España.

—Las ceremonias de entrega de la bandera que S. M. la Reina ha dedicado á la Academia general de Toledo, ha sido solemne, asistiendo varios generales, entre ellos los señores Blanco y Primo de Rivera. Hubo discursos muy patrióticos y expresivos

-Parece que con motivo del nacimiento del Rey serán objeto de distinciones honoríficas, algunos funcionarios del Ministerio de Ultramar, entre ellos el señor Marco.

Ha habido dos estrenos teatrales, uno en el teatro Felipe y otro en el de Maravillas. El primero es un juguete cómico titulado Explotar la mina, original del señor Chueca, que al final fué llamado á la escena.

El segundo es una obra de espectáculo en dos actos y nueve cuadros, titulada Un viaje á la luna. La letra, original del señor Cuenca, agradó mucho y la música de los maestros Fernandez y Grajal, fué en parte repetida.

En las elecciones de diputados verificadas en Vergara, ha triunfado sin oposicion el ministerial señor Ansaldo.

Se cree que en el distrito de Caldas (Pontevedra) ha sido elegido el diputado constitucional señor Perojo.

¿Habrá crísis? Hé aquí una pregunta que se hacen los políticos, en la espectativa del Consejo de Ministros que ha de celebrarse esta noche.

Y ya no se dice solo que saldrá el Ministro de Fomento, sino que imitarán su conducta el de Hacienda y el de la Guerra pasando á ocupar las tres vacantes por su orden los señores Balaguer, general Salamanca y Gonzalez (don Venancio.)

Que el Ministro de Hacienda está muy molestado por lo mucho que entorpecen su accion y sus planes económicos las aspiraciones regionales es un hecho y que los Ministros de la Guerra y de Fomento necesitan reposo, tambien se reconoce.

Pero como al señor Sagasta no le convienen en forma alguna estas crisis de verano, hará toda clase de esfuerzos posibles para conjurarla y para hacer seguir compacto y unido como hoy lo está el ministerio du-

rante el interregno parlamentario. De todos modos el Consejo de esta noche tendrá interés para confirmar ó desmentir los rumores de próxima modificacion ministerial que ya esta mañana andan por los periódicos.

En cuanto á la política extranjera, lo que se espera con más interés es la resolucion de la crisis inglesa, que ya está indicada, con un ministerio conservador puro, presidido por Salisbury, con la benevolencia de los liberales disidentes.

Mañana continuaré en el alcance.-X. P. D. En la sesion de esta mañana del Congreso, poca concurrencia. El señor Gamazo contesta al señor Labra y reproduce declaraciones políticas que ya había hecho anteriormente, diciendo que el Gobierno no admite autonomía pero que es liberal y descentralizador.

Madrid, 21 de julio de 1886. Sr. Director del Diario de Manila.

La sesion del Congreso, en la tarde de ayer, siguió ocupándose del modus vivendi, continuando su discurso el señor Nicolau, contestándole el señor Aguilera, hablando para alusiones, muy templadamente por cierto, el señor Romero Robledo, y resumiendo el debate de un modo brillante el señor Ministro de Estado.

En la alta Cámara se reanudó la discusion sobre la cesion de la iglesia de las Salesas, terciando en el debate el señor Elduayen y el general Martinez Campos.

Se entró luego en el exámen del proyecto de Cajas especiales y combatió con bastante viveza y colorido la incautacion el general Salamanca, cuyos argumentos refutó con mucho acierto el ex-ministro de Hacienda señor Gallostra.

La nota culminante de ayer como ya decía al final de mi carta del propio dia, era el anuncio de la celebracion de un Consejo de ministros en que debía plantearse resueltamente la crisis.

El Consejo se celebró en efecto durando desde las nueve de la noche á la una de la madrugada, quedando confirmado plenamente el espíritu de concordia que anima á todos los Ministros y el patriotismo que los inspira.

Los señores Montero Rios y Camacho expresaron el disgusto que les producía el que no pudieran regir por falta de aprobacion los nuevos presupuestos, retardándose el planteamiento de reformas que creían indispensables.

Los Ministros deliberaron extensamente sobre la forma de satisfacer las justas aspiraciones de los de Fomento y Hacienda, y tras largo debate acordaron presentar á las Córtes una proposicion, para que autoricen al Gobierno á que plantee desde luego los proyectos de presupuesto del señor Camacho, con cuyo fin el señor Sagasta conferenciará con los jefes de las minorías para que no pongan obstáculos á dicha au-

Despues examinó el Consejo varios expedientes, aprobando el de celebracion en Barcelona de una exposicion universal, el de adquisicion de material de guerra, sin formalidades de subasta, el de concesion de pensiones á los padres de los soldados muertos en campaña, el indulto de la pena de muerte impuesta á un reo, la reforma del Reglamento de los guarda-almacenes de Arsenales y otros asuntos de menos importancia.

Ahora bien: si la autorizacion se concede, vendrá la division en dos del ministerio de Fomento y entonces se retirará el señor Montero Rios. Este punto ha debido tratarse tambien, y á mi juicio, en une ú otro caso, se obtendrá que el Ministro demócrata continue hasta el otoño formando parte del Gobierno, si bien pasando parte del verano en sus posesiones de Lourizan.

Repito lo que ayer he dicho, ni al señor Sagasta ni al Gobierno liberal pueden convenirles que la crísis parcial surja en este momento, sinó cuando, despues de las vacaciones de estío, reanuden las Cámaras sus

No hay por tanto modificacion ministerial por ahora y por este lado quedaron defrau-

dadas las esperanzas de los que quisieran un cambio de Gobierno cada mes.

Dice La Correspondencia que han sido nombrados oficial primero de la Secretaría del Gobierno de Cagayan, don Eduardo Sanz Menendez, segundo de la Contaduría general de Hacienda de esas Islas, don Francisco Cuenca y oficial cuarto de la Direccion de Administracion civil de ese Archipiélago, don José Cavanillas Arrazola.

El estado del general Ros de Olano era ayer tan grave que se tenían pocas esperanzas de que la ciencia médica pudiese atajar los efectos de su enfermedad.

Entre los aspirantes á ingreso en la Academia general militar, que hoy serán sometides á exámen, figura don Manuel de las Heras Perez, hijo del Presidente que fué del Tribunal de Cuentas de esas Islas.

En la conferencia que ayer celebró en el Congreso la comision de castellanos, con el presidente del Gobierno, éste les manifestó que cesáran de hacer gestion alguna por la vía parlamentaria y que confiasen en el Ministro de Hacienda que está resuelto á hacer cuanto pueda en favor de los intereses de Castilla, en cuanto puedan conciliarse con los del Tesoro.

Por el Ministerio de Ultramar se ha remitido al Consejo de Estado para su informe el expediente relativo á hacer extensivo á la Isla de Cuba el Real decreto de creacion de Cámaras de comercio.

La Gaceta de hoy publica entre otras, las siguientes disposiciones:

Decretos del Ministerio de la Guerra, promoviendo al empleo de Auditor general de Ejército, con destino á la Capitanía general de Cataluña, á don Manuel Urdangarin y Echauiz.

Concediendo al brigadier don Enrique Franch la gran cruz de la órden militar de las designadas para premiar servicios especiales.

Nombrando jefe de brigada del distrito militar de las provincias vascongadas, al brigadier don Luis Cappa y Bejar, Gobernador militar de la provincia de Leon al brigadier don Vicente Serrano y Calleja y jefe de brigada del distrito militar de las provincias vascas al brigadier don Francisco Loño y Perez.

Real decreto de Gobernacion jubilando á don José Valdés del cargo de oficial de la clase de segundos de dicho departamento.

Real decreto de Fomento, autorizando al Ministro para la presentacion á las Córtes de un proyecto de ley sobre redencion de censos y cargas perpétuas de la propiedad territorial.

Ha fallecido la marquesa de Constantina, tia del general Gamir.

La coalicion republicana representada por una comision mixta de todas las fracciones ha dirigido una circular á sus correligionarios para que pidan la inclusion en las listas electorales de todos los individuos que deban figurar en ellas.

La Reina hace en la Granja una vida sencillísima, segun escriben de aquel Real Sitio. Se limita á pasear por la mañana temprano por los jardines y en las últimas horas de la tarde, en union de sus augustas hijas y de su madre y hermana política.

Alguna que otra vez recorre en carruaje los alrededores de San Ildefonso, llevando á su lado á S. M. el Rey-niño. Toda la familia real está buenísima.

El señor Jimeno Agius ha publicado en la Revista de España, un notable trabajo estadístico sobre los estragos causados en el año último por el cólera en España.

Se presenta candidato á la diputacion á Córtes por el distrito de Castropol (Astúrias) con el apoyo del señor Montero Rios, el inteligente oficial de nuestra Marina de guerra, don Fernando Villamil.

El Congreso empezó esta mañana la discusion del presupuesto de Cuba, impugnándolo el diputado autonomista señor Ortiz y contestándole el señor Calveton.

El Ministro de Ultramar ha leido un proyecto de ley, fijando las atribuciones de los Gobernadores generales de Cuba y Puerto-

A última hora me dicen que hay dificultades para llegar á conseguir que las oposiciones voten la autorizacion que pide el Gobierno para plantear los nuevos presupuestos. Se trabaja para orillarla.—X.

PROYECTOS DE GUERRA.

Cumpliendo el ministro de la Guerra con la promesa contenida en el discurso de la corona, leyó en la sesion de ayer del Senado tres proyectos de ley, uno referente á los ascensos en todas las armas é institutos, otro estableciendo las recompensas que puedan concederse á todas las clases, y el tercero organizando el cuerpo de Estado Mayor del ejército.

La importancia de las mencionadas reformas merece un juicio reposado, una vez que las estudiemos detenidamente; hoy, como preparacion para trabajos sucesivos, haremos un extracto de cada uno de los proyectos, con el fin de que nuestros lectores los conozcan, sintiendo que su mucha extension no nos permita publicarlos integros.

Proyecto de ley de ascensos. Se determina en primer lugar los empleos en las clases de tropa y en la carrera de oficial, comprendiendo los primeros desde soldado á sargento primero y los segundos desde alférez á teniente coronel inclusive. Los oficiales generales tendrán las mismas categorías que en la actualidad, considerándose

como alta dignidad los capitanes generales. Para los cuerpos especiales existirán por analogía las mismas disposiciones dictadas para las armas generales, con el fin de mantener en todos los cuerpos la unidad.

Ratificando el precepto de la ley constitutiva se afirma y sostiene el principio de que el ingreso en el ejército sólo tendrá lugar por soldado ó por alumno de las Academias militares.

No se concederá empleo sin que exista vacante, y en las categorías en que haya excedencia se amortizará en la escala activa, dando al ascenso dos vacantes de cada tres, y esta última á la excedencia, y en la de

reserva una al ascenso y dos á la excedencia. Se fijan tres maneras de ascenso para jefes y oficiales, la eleccion, la antigüedad y el mérito de guerra.

Del primero corresponderá uno por cada diez vacantes, del segundo los nueve restantes á la antigüedad, y del tercero, ó sea en tiempo de guerra, no se limita ni se exígen condiciones.

Para obtener ascenso por eleccion será indispensable figurar en la primera mitad de la escala de antigüedad, reunir méritos y condiciones reconocidas, solicitarlo por los respectivos directores generales, ó por el interesado, y oir préviamente à la junta consultiva de Guerra.

Los ascensos por antigüedad se otorgarán al número primero de cada escala, siempre que no exista postergacion, la cual se declarará en virtud de expediente, y cuando exista respecto á un indivíduo por tercera vez, será considerada como causa determinada para la salida del ejército.

Los ascensos por méritos de guerra se concederán sin sujecion á lo establecido para los demás turnos.

En la escala de oficiales generales todos los ascensos serán por eleccion, en tiempo de paz entre los que figuren en la mitad superior, y en el de guerra sea cualquiera el puesto que se ocupe.

Los coroneles en la escala de reserva y los oficiales generales en igual situacion no podrán ascender más que por mérito de guerra.

La promocion á capitan general corresponde à la eleccion del Soberano entre los tenientes generales.

Recompensas.

El hecho de servir en un destino por más ó menos tiempo no dará metivo á recompensa, que se concederá sólo en tiempo de paz por servicios justificados y extraordinarios.

Quedan suprimidos los llamados empleos personales, los grados, la concesion de mayor antigüedad y el destino á Ultramar con el empleo superior en tiempo de paz, consignándose que la antigüedad en el empleo se cuente desde la fecha de la concesion.

En tiempo de paz se establecen las siguientes recompensas:

Mencion honorífica, cruz del Mérito Militar blanca, cruz de la misma clase pensionada con 200 pesetas anuales para los subalternos, 300 para los capitanes, 450 para los jefes y 700 para los oficiales generales. Las cruces pensionadas de plata serán con pension durante la permanencia en el empleo en que se concedió, con igual goce durante la permanencia en las filas y con

disfrute vitalicio de la pension. Cuando en tiempo de paz ocurran hechos de armas, las recompensas que se concedan por ellos se regirán por las disposiciones que rigen para época de guerra.

Todas estas recompensas servirán como

méritos para los ascensos por eleccion. Los hechos que darán ocasion á recompensa en tiempo de guerra serán actos de reconocido valor, ó que demuestren condiciones ó inteligencia para ejercer mandos superiores, y serán colectivos ó individuales, siendo las primeras mencion honorífica, bien de la pátria, medallas conmemorativas de la campaña ó del hecho de armas y combate, de San Fernando, y las individuales consistirán en las cruces para tiempo de paz con doble pension, empleo superior inmediato y cruz de San Fernando.

No podrán concederse recompensas por mérito de guerra más que á las fuerzas que entren en la zona de fuego del enemigo. Se marcan pensiones para las cruces concedidas á los muertos en campaña ó á consecuencia de las heridas recibidas, con carácter de trasferencia á la viuda ó á los hijos, reservándose el Gobierno en cada cam paña determinar el doble de tiempo que deba concederse.

Los empleos superiores serán concedidos dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al hecho que los motive y prévio juicio de votacion.

Como regla general, pero que admite excepciones, los jefes y oficiales no podrán obtener más que una cruz pensionada dentro de cada empleo; los indivíduos de la clase de tropa podrán alcanzar más de una de aquellas cruces.

A los prisioneros de guerra que justifiquen su buen comportamiento en el hecho de la que fueran aprisionados se les concederán los empleos que les hubiesen correspondido, y á los heridos se les tendrá en cuenta su situacion ulterior para la recompensa que haya de otorgárseles.

Se respetan los derechos adquiridos con arreglo al decreto de 23 de julio de 1866, y los jefes y oficiales de cuerpos especiales que estén en posesion de empleos superiores con carácter de personales podrán obtener por méritos de guerra el superior inmediato del cuerpo á que pertenezcan.

Estado Mayor del Ejército.

Los servicios encomendados al Estado Mayor del ejército se prestarán por los jefes y oficiales que forman en la actualidad este cuerpo y por los alumnos de su Academia especial que terminen sus estudios con aprovechamiento y por los jefes y oficiales de las demás armas y cuerpos que se califiquen de aptos para este servicio y que sean destinados á prestarlo, cuando el número de los de estado Mayor no baste para cubrirlo.

La Academia actual del cuerpo estará cerrada para todo nuevo ingreso, y cuando se extingan los alumnos que á ella pertenecen, se establecerá una institucion central con el nombre de Escuela de Estado Mayor, de cuyos profesores podrá cubrirse una tercera parte con profesores pertenecientes á infantería, caballería, artillería é ingenieros.

Cada año se proveerán 30 plazas del cuerpo de Estado Mayor, las tres cuartas partes de ellas serán destinadas para las armas generales, y la cuarta parte restante para los cuerpos facultativos.

Estas plazas se proveerán por concurso, y los que soliciten ingreso habrán de reunir cualidades físicas y morales enteramente satisfactorias, tener aficion entusiasta á la carrera militar y haber servido en filas el tiempo que segun las circunstancias se exija, pero que nunca podrá ser menor de dos años. Los alumnos aprobados por la Academia

de Estado Mayor obtendrán el empleo de teniente al aprobar sus estudios, y los procedentes de oficiales de las otras armas obtendrán el de capitan cuando lleguen á la primera mitad de su respectiva escala. Los tenientes de la Escuela de Estado Mayor no serán destinados á servir en las armas de que procedan hasta que hayan tras-

currido cuatro años, necesarios á completar su instruccion. Terminadas las prácticas, volverán á sus

cuerpos respectivos, y serán inscritos en relacion por órden de su aptitud, de la cual serán elegidos los necesarios para cubrir los puestos vacantes.

Los jefes y capitanes destinados al Es-tado Mayor y lo desempeñen por lo menos dos años satisfactoriamente, serán incluidos en la lista de aptos para el ascenso por eleccion de sus clases respectivas, cuando entren en la mitad de las escalas correlativas por antigüedad, cesando en el Estado Mayor al ser ascendidos al empleo inmediato, y pasando á prestar servicio á sus cuerpos o armas correspondientes, sin que puedan volver en tiempo de paz al de Estado Mayor sin haber servido en su nuevo empleo en activo y con mando de tropas un año cuando menos.

- 214 --El señor Pablo Harmant. —Presente—dijo el ex-capataz.

Al oir el nombre de Pablo Harmant, el obrero á que hemos aludido antes miró con notable insistencia la fisonomía de aquél.

-¡Pablo Harmant!—murmuró.—¡El mismo nombre y apellido de mi difunto primo, el maquinista muerto hace años! ¿Qué quiere decir esto? El indivíduo me huele a tener la bolsa repleta. ¡Bueno fuera que tuviera la suerte de encontrarme con un pariente encopetado!...

Y al decir esto miró con insistencia á Santiago Garaud, que en lo que ménos podía pensar era en el efecto que acababa de producir el nombre que había tomado de su difunto compañero.

—¡Es particular!—siguió diciéndose el obrero.—Juraría que mi primo no era así. Es verdad que era más jóven y los años cambian; pero, en fin, me acuerdo de su cara y no era así. ¡No debe ser él! Lo mismo da; pero yo he de echar un párrafo con ese mozo.

En aquel momento leyeron el nombre de Ovidio Soliveau, y el obrero se adelantó diciendo:

—Aqui estoy. Poco despues terminó la lectura de los nombres de los pasajeros y cada uno fué

à ocupar su sitio. -¡Zapateta! ¡Eso sí que es chic! El mozo viaja en primera, como el ingeniero Mortimer y su hija... ¿Adonde irá? ¿A New-York? Si es a New-York, ya le seguire yo al desembarcar; mas si se baja en el

- 219 -Ahora que me acuerdo—prosiguió con espanto,—la madre de Pablo Harmant se Îlamaba Soliveau de apellido... La cartilla de obrero que tengo disipará mis dudas. Y sacándola de la cartera, leyó:

Pablo Honorato Harmant, hijo de Cesáreo Harmant y de Desideria Clara Soliveau... -No cabe duda, es un primo de mi difunto amigo. ¿Qué haré? No ir á ver

á ese supuesto primo es despertar sospechas en su ánimo, impulsarle á que inquiera, y busque y escriba, y se informe en una palabra; me expongo á que comprometa la identidad que me he creado. Hay, pues, que dar un golpe de audacia. Yo sabré hacer frente á ese hombre, y probarle que soy Pablo Harmant. Probárselo! — repitió. — Y será posible esta prueba, siendo cierto que su primo ha muerto! Pero sea como quiera, yo no debo dejar de verle. Es un obstáculo que se atraviesa en mi camino; necesito desviarlo ó destruirlo.

Y enjugándose la frente, que tenía empapada de sudor, Santiago volvió á meterse en la cartera la cartilla y subió sobre cubierta, dirigiéndose resueltamente á la proa. Seguro Ovidio de que el camarero había desempeñado su comision y no dudando que la persona llamada Pablo Harmant, fuese o no su primo, vendría para tener una explicacion con él, esperaba sin impacientarse fumando. En cuanto vió venir á Santiago se dirigió á él.

-Os doy gracias, caballero, por haberos tomado la molestia de venir; con

- 218 de admiracion é inquietud.-¡Qué se os

—Ser un pasajero de clase segunda que desea hablaros sobre cubierta. -¿Un pasajero de segunda clase que

—¡Oh, yes! -No conozco á nadie á bordo.

desea hablarme?

-Pero este pasajero parecer conocer á vos perfectamente. —¿Cómo se llama?

-Ovidio Soliveau. Pablo Harmant procuró recordar aquel nombre. -No recuerdo haber oído en mi vida

semejante apellido. El empleado respondió: -i0h, yes! Ovidio Soliveau... obrero mecánico... francés,.. de Dijon... cree reconocer en vos el primo que él difunto creer. Santiago Garaud se estremeció; se puso

pálido como un muerto y se levantó bruscamente para disimular su turbacion. -¡Mi primo, mi primo Ovidio Soliveau!balbuceo. Está bien. Decidle que voy en

El empleado se retiró, y el ex-capataz salió del salon; pero antes de subir la escalera entró en su camarote.

—¿Qué significa ésto?—se preguntó.— ¡El tal Ovidio Soliveau será efectivamente el primo de Pablo Harmant, que murió en Ginebra y á quien yo he resucitado? En el momento en que me creía en salvo bajo un nombre supuesto, una combinacion diabólica me pone frente á frente de un hombre que puede desenmascararme,

- 215 -

camino, entónces me quedaré sin hablarle. ¡Pero qué estúpido soy! Si los de segunda no pueden ir á visitar á los de primera, los de primera pueden venir á visitar á los de segunda. La cosa es muy sencilla. Le envío un recado dándole mi nombre y suplicándole que venga.

Desde el segundo dia había reparado Ovidio Soliveau que los pasajeros de primera, paseando por la cubierta del buque, llegaban hasta la proa, y confiaba en que su primo, al parecer, pasaría por su lado y le sería fácil hablarle. Pero esta esperanza se vió defraudada, porque Santiago Garaud subió poco ó nada sobre el puente y pasaba la mayor parte del tiempo en el salon, donde casí siempre estaban el ingeniero Mortimer y la preciosa Noemi. A pesar de que ponía en tortura su imaginacion, no se le ocurría ningun pretexto ingenioso que le permitiera entra en conversacion con el padre y la hija. Todo lo que pudo averiguar fué que Mortimer y su hija iban á New-York, donde vivían. Como él iba tambien á New-York, tanto más deseó trabar conocimiento, cuanto que durante los quince dias de travesia podria ponerse al corriente de las costumbres del país, y una vez en América le sería sumamente útil entrar en relaciones con él. Pero no se le ocurría nada, á pesar de haber transcurrido tres dias.

El tiempo era tan magnifico, que todo el mundo había subido sobre cubierta. El paquebot se deslizaba con extraordinaria velocidad por la superficie del mar, tranquilo como un lago. Ovidio Soliveau re-

SGCB2021

La Corporacion Municipal tomó en su sesion de anteanoche los siguientes acuerdos: Nombrar para la plaza de médico municipal del distrito norte de Santa Cruz, á don Luis de Castro, que lo era de la Érmita, y cuya vacante se proveerá por concurso entre los señores facultativos que la soliciten. Que el Ayuntamiento de Manila concurra como expositor al certámen de productos

filipinos que debe celebrarse en Madrid el año próximo, presentando planos, fotografías y todo aquello que pueda dar idea de la capital del Archipiélago. Al efecto, se solicitará de la Superioridad la autorizacion para el gasto que sea necesario.

Impetrar de la Autoridad Superior el aumento de sueldo para los segundos sobrestantes de Obras del Ayuntamiento, proponiendo que de veinte pesos que hoy tienen asignados se les eleve à veinticinco.

Dada cuenta de la proposicion de un vecino de la capital pidiendo al Ayuntamiento privilegio exclusivo para establecer una Agencia anunciadora, por el sistema de carteles fijos con aparatos luminosos ó sin ellos, situados en paseos, plazas, calles y calzadas, en los puntos que el Ayuntamiento designe; se nombró una comision compuesta de los señores Lago, Abad, Perez y el Arquitecto municipal, para que emita informe sobre dicha proposicion.

Acordóse tambien dar las gracias á doña Trinidad Ayala y Administrador general de la Tabacalera, por los terrenos cedidos al Municipio para la apertura de la calzada de Looban; así como que dicha calzada se denomine del Marqués de Comillas, y el puentecillo construido sobre la misma, de la Trinidad.

Establecer una nueva fuente de vecindad en la calzada Real de Paco á inmediacion del cuartel de la Luneta.

Continuó la discusion del proyecto de alumbrado por gas, presentado por el señor Costa, é informe emitido por la Comision nombrada al efecto, pero se acordó aplazar su resolucion para una sesion extraordinaria, que se celebrará el lúnes próximo á las nueve de la noche.

Y finalmente, habiendo asistido á la sesion de que nos ocupamos el señor don Delfin Bas, castellano de la Fuerza de Santiago, para despedirse de la Corporacion, por tener que regresar á la Península el dia primero de setiembre, los compañeros del señor Bas acordaron fletar uno de los vaporcitos de bahía, para acudir á despedir á tan apreciable señor.

Consideraciones de cierta índole que hablan muy alto de la consecuencia que guarda el señor don Baldomero de Hazañas para sus amigos, le han hecho suspender hasta más adelante, la velada con que pensaba celebrar los dias de su bella hija Consuelo.

La Compañía general de Tabacos nos participó ayer que el vapor Isla de Luzon salió de Singapore con rumbo á este puerto el dia 26 á las dos de la tarde, conduciendo

ciento catorce pasajeros. Dada la marcha del buque, el breve viaje que hasta Singapore ha hecho y la monzon reinante, es de presumir con fundamento que esté en nuestro puerto el lúnes por la noche, dándose el caso de poder contestar á la correspondencia de que sea portador, por el Isla de Mindanao, que debe salir el miércoles.

Segun tenemos entendido y en vista de la morosidad que se observa en gran parte de los contribuyentes para proveerse de las respectivas cédulas personales, es probable que desde primero de setiembre próximo se organicen minuciosas requisas, tanto para los europeos como para los indígenas, al objeto de descubrir á los indocumentados.

Señores, es preciso adquirir esos documentos que acreditan la personalidad, pues no está bien crear trabas á la Administracion pública, que para atender á sus múltiples atenciones, necesita realizar los ingresos que marcan los presupuestos.

En la Administracion central del ramo, se encuentran detenidas por insuficiente franqueo las cartas siguientes:

Núm. 283, don Antonio Conde y Mata, (oficio), Manila, 2 418 céntimos de peso; 284, don Gregorio Isidro, Camarines Sur (Nueva Cáceres), 2 418; 285, don Alipio Cordero, Batangas (Bauang), 2 318; 286, don Juan Gonzalez Parrado, (oficio), Manila, 2 418; 287, don Juan Vidal Mayolas, Barcelona, Premio de Mar, 4 418; 288, doña Antonia R. de Estivál, id. id., 4 418; 289, don Dionisio Trinidad, Manila, 418.

Entre las obras de escultura que los artistas filipinos enviarán á la Exposicion del año próximo en Madrid, tenemos noticia de dos bustos en madera que trabajan dos jóvenes escultores del arrabal de Santa Cruz, representando á las Venerables indias Cecilia y Melchora del pueblo de Abucay en la provincía de Bataan, y de cuyas vidas ejemplares por su virtud y edificantes prácticas religiosas, que merecieron de sus confesores el dictado de Beatas, se ocupa en términos muy encomiásticos el Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco Gainza en su manual de los hermanos terceros de la órden de penitencia de Sto. Domingo, titulado Las Milicias de Jesucristo.

Tenemos entendido que los bustos de las dos beatas, serán obras acabadas que pondrán á elevada altura en la Exposicion el nombre de los escultores de Santa Cruz.

Ayer publica la Gaceta las Reales órdenes del Ministerio de Ultramar, fecha cinco del pasado julio, aprobando la franquicia de derechos de importacion á las máquinas y útiles necesarios para las obras del Varadero de Manila, y el nombramiento de don Venancio Balbás para el cargo de vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones de estas Islas.

Ha sido dado de alta en la matricula de Abogados de esta Real Audiencia, por decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la misma, el abogado señor don Antonio Majarreis.

EL DESAFÍO BOULANGER-LAREINTY:-El incidente que ha motivado el desafío del general Boulanger con el senador monárquico Mr. de Lareinty, ya lo conocen nuestros lectores por los telegramas publicados. La prensa francesa añade, sin embargo, pormenores que completan la escena.

Defendía Mr. Chesnelong la carta del du-

que de Aumale al presidente de la república, y el general Boulanger se levantó diciendo: -«He pedido la expulsion porque un ciudadano, sea quienquiera, no puede dirigir al señor presidente de la república una carta tan insolente.»

Estas frases fueron acogidas por violentas interrupciones de la derecha. Entre ellas se escuchó la voz del baron de Lareinty, que gritaba:

-¡Insultais á un ausente! ¡Es una co-

El tumulto fué entonces indescriptible. El presidente:-¡Señor de Lareinty, tened la bondad de guardar silencio!

El baron de Lareinty:-;Repito que es una

El presidente:—Os llamo al órden. El general Boulanger:-¿Habéis dicho senor de Lareinty, que era una cobardía? Mr. de Lareinty:—Si. (Rumores.)

El presidente.-Mr. de Lareinty, consultaré al Senado sobre si se os debe aplicar la censura.

Mr. de Ravignan protesta en medio de gran tumulto, y es llamado al órden. Mr. de Ravignan.—Llamadnos á todos al órden, porque todos participamos de los sentimientos de Mr. de Lareinty.

El tumulto crece. El presidente.—Mr. de Ravignan, os llamo al órden por segunda vez. Sabré domar vuestra insubordinacion. (Aplausos en la iz-

El presidente.—Voy á suspender la sesion si continuais así. Señor ministro tened

la bondad de seguir. El ministro de la Guerra:-Me es muy difícil continuar cuando se me arroja el insulto al rostro: Mr. de Lareinty, no teneis derecho de insultar así á un ministro

de la Guerra. Mr. de Lareinty:-No teneis vos derecho de insultar á un ausente. (Gritos á la izquierda pidiendo que se aplique la censura

al interruptor.) El ministro de la Guerra:--Conste que tengo que bajar de la tribuna porque no estoy en el Senado para recibir insultos.

Mr. de Lareinty.—He llevado la espada frente al enemigo; estoy acostumbrado á respetar á mis jefes. Pues bien, cuando el señor ministro ha dicho que la carta de mi antiguo jefe era insolente, ha faltado á sus deberes de soldado. No debeis añadir, señor ministro, el insulto á la violencia y á la proscripcion.

El general Boulanger.—Estoy á las órdenes del Senado.

El presidente.—Queda terminado este incidente.

El incidente vuelve á reanudarse un momento al final de la sesion.

Mr. de Lareinty dice entonces: Si me he visto obligado á hablar como lo he hecho ha sido porque el ministro ha pronunciado una palabra que no debe ser oida aquí: la palabra «insolente.»

El general Boulanger: — He dicho carta «insolente.»

Voces en la izquierda: — Mantenemos la Las consecuencias del incidente ya las

saben nuestros lectores.

Segun las últimas noticias que hemos tenido del general de Marina señor Aubarede, parece ser que dentro de su grave estado se indicaba una ligera mejoría, lo que ha hecho concebir esperanzas de que pueda embarcarse el dia 1.º para la Península, con el objeto de ver si con el cambio de clima

se reponía más rápidamente. Deseamos de todas veras el restablecimiento de dicho señor.

Los desembarcaderos del Pasig al paseo de Magallanes se hallan en un estado lamentable, pues en muchos de los escalones abundan las losas sueltas, de tal manera, que constituyen un peligro, sobre todo de noche, para las personas que tratan de desembarcar en dicho punto é ignoran esta

Recomendamos este asunto á los encargados de las Obras del puerto.

A la bondad de un querido amigo debemos la traduccion del curioso trabajo que empezamos hoy á publicar en la seccion de sueltos de fondo, titulado Una campaña en catorce dias á orillas del Danubio, y que reviste cierto carácter de actualidad por los rumores que circulan sobre proba-

bilidades de una guerra europea. Enviamos las gracias más expresivas á nuestro amigo y esperamos que el trabajo sea del agrado de nuestros lectores, porque contiene multitud de datos curiosos que arrojan mucha luz sobre los futuros sucesos.

Atentos á facilitar á los lectores cuantas noticias lleguen á nuestro conocimiento, referentes á la Academia preparatoria, para el ingreso en la general del Ejército establecida en Madrid, debemos hoy hacer constar que en dicha Academia preparatoria, solo se admitirán hijos de militares; que hasta el dia 10 del próximo setiembre se admitirán las instancias solicitando ingreso, dirigidas el señor Director de la Academia, para cuyo cargo ha sido nombrado con carácter interino, segun creemos, el coronel don Julian Gonzalez Parrado.

Los jóvenes que no sean hijos de militares y deseen seguir la carrera de las armas, podrán hacerlo y obtener la franquicia del pasaje por cuenta del Estado, pero con la condicion de que sean aprobados por un jurado nombrado al efecto, para obtener ingreso en una de las plazas que el Gobierno tenga disponibles, en la Academia general del Ejército.

La preparatoria para hijos de militares abrirá los estudios el dia 15 de setiembre.

En la propuesta reglamentaria de las armas generales del ejército, correspondiente al presente mes, figuran los siguientes ascensos y cambios de destinos:

Ascienden á capitanes los tenientes de la seccion de Guardia civil veterana, don Miguel Merino Pierrad y don Luis Lopez Freg: el primero con destino á la sexta compañía del regimiento de infantería Magallanes número 3, y el segundo tambien á la sexta

compañía del de Iberia núm. 2. A tenientes ascienden con destino al regimiento de infantería Joló núm. 6, los alféreces don Joaquin Perez Mondragon y don Rogelio Fernandez Amor, que servían, respectivamente, en el Cuerpo de Carabineros y en el regimiento de infantería Visayas nú-

Los sargentos primeros don Lorenzo Thomás Fulves, de Carabineros, y don Manuel 1

Guardia civil, ascienden á alféreces con destino á la segunda compañía del regimiento Manila núm. 7, el primero, y al regimiento de Artillería peninsular el segundo.

En sus empleos respectivos han sido des-El capitan don Antonio Perez Hernan-

dez, del cuadro, al segundo tercio de la

Guardia civil. Los tenientes: don José Borredá Alares, del cuadro, á la seccion de Guardia civil

Don Gonzalo Lopez Pantoja del primer tercio de la Guardia civil, á la misma seccion de la Veterana; Don José Taviel de Andrade, de la Com-

pañía provisional, al primer tercio de la Guardia civil; Don Francisco Paulino Picó, del segundo

tercio de la Guardia civil, á la compañía provisional de escribientes; Don Luciano Toledo Zaragoza, del cuadro, al regimiento de infantería España nú-

mero 1: Don Tomás Rodriguez Calvo, del cuadro, agregado á la seccion de Guardia civil

veterana. Y el alférez don Antonio Ibar Gimeno, del regimiento de infantería Iberia núm. 2, al cuerpo de Carabineros.

Publicamos ayer el resúmen de los ingresos y pagos verificados en la Caja de Depósitos, durante la segunda semana del corriente mes; durante la tercera, que comprende los dias dieciseis al veintitres inclusive del mismo el movimiento habido fué el siguiente:

Ingresaron, 68.978 pesos 64 céntimos; fueron devueltos 67.984 pesos 20 céntimos y 21 y se cerró la Caja con una existencia de 5.208.157 pesos 25 céntimos, por depositos en metálico, y de 55.906 pesos 70 céntimos por depósitos en efectos.

Con el número de la Gaceta de Manila de ayer se repartió á los suscritores la cubierta del tomo segundo del presente año, y el Indice alfabético de las leyes, Reales decretos, reglamentos, órdenes y circulares que se han publicado en el mes de julio próximo pasado.

Desde el 1.º al 6 inclusive del próximo setiembre, permanecerá abierto el pago á las clases pasivas que perciben sus haberes por la Administracion de Hacienda pública de esta provincia.

Ayer fueron autorizadas por el Gobierno general las siguientes resoluciones de la Direccion de Administracion civil:

Aprobando el presupuesto de 102 pesos, 96 céntimos y 2_{[8} para la reparacion de la cárcel pública de Mindoro y construccion de una enfermería en la misma.

Concediendo á don Cárlos María Ripoll y Lopez, electo oficial quinto, interino, interventor de la Administracion de Correos de Cottabato, veinte dias de prórroga para tomar posesion de su destino.

Declarando prófugo al quinto Bonifacio Bergabera é imponiéndole dos años de re-

Declarando exento del servicio militar al quinto Pablo Candia.

Aprobando la residencia eventual del sobrestante segundo del distrito de la Pampanga don Crispulo del Campo, en el pueblo de Lingayen cabecera de Pangasinan, desde 16 de junio último, en que fué destinado á aquel punto para vigilar la construccion del puente de San José del mismo.

Disponiendo que se entienda posesionados de sus destinos de ayudante mayor y primeros, respectivamente, á don Vicente Rodrigo, don Sixto Terrero y don Jorge Perez Terrero, desde 23 de julio último fecha de la R. O. de sus nombramientos.

Concediendo permiso á los chinos cristianos José Pasig y José Gonré para contraer matrimonio, respectivamente, con Lutgarda Vellen y Cornelia Calizo.

Quéjanse los vecinos de la calle de la Noria de que en la de San Pedro existe un sumidero el cual se desborda con excesiva frecuencia, merced al cuidado con que lo atiende una carendería de dicha calle, cuyos resultados son siempre unos desahogos de aguas súlfidricas que corriéndose á la ya citada calle de la Noria, hacen que se padezca el aire en vez de disfrutarlo.

Suponemos que el señor Regidor del distrito tomará las medidas convenientes para que desaparezca tal foco de infeccion.

Con la llegada del nuevo cañonero Elcano, tenemos el gusto de volver á ver entre nosotros á su comandante, nuestro antiguo amigo don Emilio Diaz Moreu, persona muy querida de esta sociedad.

Damos la bienvenida á nuestro apreciable amigo, á quien deseamos, por egoismo propio, una larga estancia en el país.

Ayer vimos los retratos de los artistas que forman la compañía de Opera, los cuales, segun nos manifiesta la Empresa, saldrán de Italia el 12 del próximo setiembre.

Dichos retratos están expuestos en el establecimiento de los señores Torrecilla y compañía, Escolta, esquina al Pasaje de la

Entre las fotografías expuestas, faltan aún las de la contralto, una segunda tiple y el caricato, que probablemente llegarán en uno de los primeros correos de Europa.

Nos dicen que los abonos se dividirán en dos turnos, saliendo por lo tanto los precios más económicos, puesto que así resulta el abono de un palco para veinte funciones en 160 pesos y el de una butaca en 25 pesos, pudiéndose al propio tiempo combinar de este modo que puedan encontrar localidades muchas familias que por retrasarse en un principio se habían quedado sin ellas.

La próxima campaña teatral promete ser brillante, á juzgar por los preparativos que hace la Empresa y por el deseo del público en asistir á un espectáculo que merezca la pena de sacudir la pereza.

Con motivo de la marcha á la Península en uso de licencia por enfermo del teniente coronel de Artillería don Delfin del Bas,

Martinez Casullas, del segundo tercio de la Castellano de la Real Fuerza de Santiago, pasa á encargarse de la castellanía, el teniente coronel del mismo cuerpo, don José Sanchez Castilla, efectúandose al propio tiempo el relevo de los dos batallones, pasando el segundo á la Real fuerza y el primero al Cuartel del Rey.

> La fuerte tormenta de anteanoche ocasiono, que sepamos, una víctima.

Una chispa eléctrica que cayó en la cocina de la casa de don Timoteo Sevilla sita en el barrio de la Concepcion del pueblo de Tambobo, mató instantáneamente á un criado que alli se encontraba.

Por el Exemo. Sr. Gobernador general Vice Real Patrono, se ha propuesto al Ministerio, la creacion de una parroquia en el pueblo de Pura de la provincia de Tarlac, independiente de su matriz Gerona, segun lo han solicitado el Gobernadorcillo y principales de dicho pueblo.

Mañana á las nueve de la misma celebrará sesion ordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País, para tratar de la Exposicion general de Filipinas y otros asuntos de importancia.

Noticias militares: Han sído destinados de Real órden á este ejército, el teniente don Francisco Soro y

el alférez, don Gerardo Prichart.

Se ha ordenado la baja en este ejército, del Intendente militar don Pedro García Bedia que se halla con licencia en la Penín-

De Real orden se han concedido las siguientes licencias:

Ocho meses al comisario de guerra de segunda clase don José Maria Casenave.— Dos meses de prórroga al teniente de infantería don Bartolomé Delgado.—Ocho meses al alférez don José Gomez Bonilla.

Se ha ordenado la baja en este ejército, del médico primero don Agustin Planter y se ha participado al Ministerio de la Guerra el alta en esta escala del teniente, en situacion de reemplazo, don Luciano Toledo Zaragoza.

Se ha recibido en la Capitanía general, la aprobacion por Real orden del regreso á la Península, del teniente don Ricardo Carnicero, y los alféreces don Federico Gamir, don Matías Series y don Mariano García de Leon.

Se ha remitido á Capitanía general para su curso á la Península, las hojas de servicios del capitan de infantería don Regino

Se ha cursado á Capitanía general la instancia del teniente del regimiento de infantería Joló núm. 6, don Luis Carbonell, en súplica de pasar al Batallon disciplinario.

Se ha propuesto para colocacion efectiva en el regimiento de infantería Manila número 7, el alférez don Francisco Jofré.

Se ha interesado pasaporte para la Península, á favor del teniente del primer tercio de la Guardia civil, don Juan Mondejar, que regresa por cumplido de país.

Se ha interesado pasaporte para la Península á favor del alférez don Joaquin Perez Mondragon, que regresa por cumplido de país, acompañado de su señora esposa y dos hijos de menor edad.

Ha sido propuesto para el primer tercio de la Guardia civil, el alférez del arma de Caballería, don José Ruiz Súnico.

Ha sido destinado al primer tercio de la Guardia civil, el sargento primero del regimiento de infantería España núm. 1, Vi-

Ha sido pasaportado para la Península, el sargento segundo Pedro Guerra y el cabo primero Ramon Castelló, de los regimientos números 2 y 4 respectivamente que regresa por enfermo.

COMUNICADO



Desde 1838.—República Argentina, Tucuman, de 2 de agosto de 1878. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York,—Muy señores mios: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magnificos resultados obtenidos con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol que Vds. preparan. Certifica: que despues de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estómago, y despues de haber agotado todo recurso, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol, y ha obtenido una curación completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman, á 21 de agosto de 1878.

Núm, 46,

DEVOCIONARIOS. Pequeño Misal Romano.

ÚLTIMA NOVEDAD. En castellano y latin, edicion de lujo. QUEDAN POCOS EJEMPLARES. Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER. Magallanes, 3.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

SABADO.—Stos. Agustin ob. dr. y fund.; Hermeto, Julian, Pelagio y Fortunato, mrs.; Alejandro obs. cfs. I. P. en las Iglesias de San Agustin y Recoletos.

DOMINGO XI despues de Pentec.-Ntra. Sra. de la Consolacion o Correa,—Ntra. Sra. del Mar.—La Degollacion de San Juan Bautista; S. Adolfo ob Jubileo de 40 horas en S. Agustin y Bendicion papal en S. Agustin y Recoletos.

CULTO RELIGIOSO.

El dia 28 del corriente celebran los PP. Agustinos de esta Ciudad la fiesta de su Santo Patriarca con Misa solemne, que dará principio à las ocho y Sermon que dirá el R. P. José Murgadas, de la Compañía de Jesus.

El mismo dia por la tarde dará principio la Novena à NTRA. SRA. DE LA CONSOLACION Y CORREA, y el 29, 30 y 31 será el Tríduo que terminará el último con procesion por los Claustros y bendicion con el Santisimo.

Todos los dias por la mañana empezará la funcion à las ocho, y por las tardes à las seis menos cuarto, excepto los del Tríduo, que comenzará à las cinco con completas cantadas.

El 29 antes de la misa y el 5 de setiembre despues del Sermon de la tarde se dará la Bendicion Papal.

La procesion se benéficio de la procesion se la procesion se la procesion se la procesion se la procesión de la procesió

La procesion se hará el domingo por las calles acostumbradas, si el tiempo lo permite, y. sinó, se tendrá por los Claustros.

Predicarán durante la Novena los PP. siguientes:

Dia 28 M. R. P. Fr. Nicolás Lopez.

» 29 mañana M. R. P. Fr. Baldomero Real,
» » tarde M. R. P. Fr. Salvador Font.
» 30 M. R. P. Fr. Paulino Fernandez.
» 31 M. R. P. Fr. Lisardo Villanueva.
» 1.º de setiembre M. R. P. Fr. José Rodriguez.
» 2 M. R. P. Fr. Isidro Prada.
» 3 M. R. P. Fr. Hermenegildo M. Carretero.
» 4 M. R. P. Fr. Miguel Roscales.
» 5 mañana M. R. P. Fr. Baldomero Real.
» ** tarde M. R. P. Fr. Pedro Bartolomé.

Vea el que guste los demás normenores en lo

Vea el que guste los demás pormenores en los carteles fijados en todas las iglesias de intramuros y arrabales.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 28 de agosto de 1886.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante don Emilio Herrero.

De imaginaria, el comandante don Eusebio Salva.
Hospital y provisiones, Artillería.—Paseo de enfermos, Artilleria.—Música en la Luneta, núm. 1.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Pregó.

SUBASTAS

El dia 20 del venidero setiembre à las cinco de su tarde se contratarà en pública licitacion ante la Junta Inspectora y Administradora del Hospital de San Juan de Dios de Cavite la venta de varios solares de la propiedad del referido establecimiento, enclavados en las calles de S. Roque, Real, Carles, Tobar y Amusco, cuyos tipos se señalan en la Gaceta de

CORREOS

Por el vapor aleman *Doris*, que saldrá para Hong-kong el 28 del actual à las cuatro de la tarde, esta Central remitirá à las dos de la misma la corres-pondencia que haya para dicho punto y la mala del Pacifico.—Manila 27 de agosto de 1886.—P. O., *Luis*

REGISTRO

DEL SERVICIO METEOROLÓGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 26 DE AGOSTO DE 1886. Hong-l Aparri Laoag Vaquer Tugueg Vigan Bayom Cabo-B Manila Corregi Pta.-Re Pta.-Sa Tayaba Atimon Daet Nueva-(57.67 59.24 59.35 59.35 59.37 59.18 59.19 59.19 59.29 59.29 59.29 59.29 59.29 59.29 59.29 59.29 59.29 59.29 59.29 59.29 59.29 89118889 NNNO ONO ONO ENDO 100112111001 0 F ONNOOSOONNESSE NOOO OOOONNESSE 0

Nota.-1.º En la fuerza del viento 0=Calma, 12= Nora.—1.° En la fuerza del viento 0—Calma, 12—Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fueza relativa à aquellos dos extremos.

2.° En el estado del cielo 0—completamente despejado, 10—completamente cubierto, los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas. Estado del tiempo probable hasta medio dia del 28; Barómetro bajando en toda la Isla; la noche pasada se ha presentado repentinamente una depresion por el N. de Luzon; no parece temible aqui por ahora; vientos bonancibles ó frescos.

MERGANTIL

ADUANA.

IMPORTACION del dia 27 de agosto de 1886. Sres. H. Wise y comp.—11 cajas, 827 kilógs. tejido diáfano de algodon de 27 hilos.

Sres. Ker y comp.—1 caja, 7 litros licores 1 idem, 9 id. idem

V. SAIGON DE SAIGON. Don Luis Genú.—2 barriles, 134 kilógs, quesos 1 fardo y 4 cajas 54 kilógs, conservas alimenticias en salchichon.

V. ESMERALDA DE HONG-KONG.

Don C. de los Reyes .- 2 bultos 12 palletes de

IMPORTACION del dia 26 de agosto de 1886. V. ISLA DE MINDANAO DE LIVERPOOL.

Sres. Holman y comp.—200 cajas, 4500 litros ginebra; 28 id., kilógs. acero en muelles para carruages, 3000 id. vidrio hueco comun en vasos. V. SAN IGNACIO DE LOYOLA DE LIVERPOOL.

Sres. Hollman y comp.-6 barriles, 399 kilógramos jamones ahumados. STRATHEDEN DE GLASGOW

Don Crisanto de los Reyes-2 cajas, 81 kilógramos

ANUNCIO IMPORTANTE.

Segun aviso de la Empresa de La Ilustracion Espa-NOLA Y AMERICANA Y LA MODA ELEGANTE, dichas publicaciones combinadas cuestan pfs. 24 en lugar de los pfs. 21 que por error material de Imprenta anunció dicha Empresa en uno de sus primeros números del corriente año. Rectificacion, que la Empresa hace en su número de 15 de junio que esta próximo á llegar.

En su vista, rogamos á los señores suscritores á dichas publicaciones combinadas, que hayan abonado su importe se sirvan abonar la diferencia de 3 pesos que resultan en deber por concepto de dicha suscricion. Ramirez y Giraudier.

DVERTENCIA

A fin de evitar las dificultades que à menudo se presentan por el cambio frecuente de residencia de los señores suscritores militares al Diario en provincias, rogamos á los mismos, tengan la bondad de autorizarnos para verificar el cobro de lo que adeudan, por medio de los apoderados ó por la caja del Regimiento, para lo cual pueden servirse enviarnos el competente documento.

Ramirez y Giraudier.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica (antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo "Isla de Mindanao."

SU CAPITAN DON GERÓNIMO GALIANA.

Saldrá el 1.º de setiembre próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el dia 28.

Admite carga y pasaje.

El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un rio de la Concepcion, del pueblo de Tambobo, de esta provincia de

vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

Rebaja y buen alojamiento para familias.

Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.

Rebaja y buen alojamiento para familias.

Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital. Administracion, Carballo, 2.

NÚM. 7

Hace saber: que en virtud de autorizacion del Excmo. señor Ge-

neral subinspector de las armas

generales de estas Islas, se con-

voca á una pública licitacion que

tendrá lugar en esta plaza y en

Para tomar parte en dicha lici-

que acredite su aptitud legal

Manila 19 de agosto de 1886.—El

C. T. C. primer jefe, Manuel Mar-

MODELO DE PROPOSICION.

Ý para que sea válida esta pro-

posicion, acompaña el correspon-

diente talon de depósito exijido

como garantía en la condicion....

Fecha y firma del proponente.

Struckmann y C.a,

ALQUILERES

SE ALQUILA

la casa calle de Jólo, núm. 30:

SE ALQUILA

núm. 14, duplicado (en S. Miguel);

en San Sebastian, calle de Carcer,

SE ALQUILAN

Las casas números 8 y 10 en la

Darán razon en la plaza del Pa-

SE ALQUILA

PARA 1.º DE SETIEMBRE

mero 5.

núm. 2, darán razon.

para contratar.

importe.

del pliego.

David, núm. 5.

tinez de Velasco.

VAPOR-CORREO ESPANA. EL SR. CORONEL TENIENTE Saldrá para Singapore, el 1.º de setiembre próximo á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasaje José Reyes. CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR DIAMANTE. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el cuarto de banderas del cuartel el lúnes 30 del actual, á las cuatro que ocupa este Regimiento, el dia de la tarde.

Se espera el mártes 31 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

mañana, al objeto de contratar setecientas arquillas de madera para la fuerza del mismo, ante la junta económica del cuerno re boundario de SE ALOUII. Para carga y pasaje, acúdase á Peele, Hubbell y Comp.,

PARA ILOILO. El vapor Butuan, saldrá para di-cho punto, el sábado 28 del actual feriados. á las nueve de la mañana. Para carga y pasaje, acúdase á 5 Macleod y Comp.

VAPOR HERMINIA.

Trasfiere su salida para Bulan,

Trasfiere su salida para Bulan,

Se expresa al pié de este anuncio, Gubat, Lagonoy, Nueva Cáceres, Daet, Mauban y Legaspi, para el domingo 29 del actual á las seis de la mañana.

Admite carga y pasaje
Aldecoa y C. PARA HONG-KONG.

Saldrá el vapor aleman *Doris*, el sábado 28 del actual á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje 2 Joaquin Barrera Linjap.

VAPOR DON JUAN.

Se espera el sábado 28 del ac- nila n.º 7, se compromete á hacer tual y será despachado á la mayor dicho servicio con la rebaja de brevedad para Hong-kong y Emuy. | un(.....) por ciento sobre su total Admite carga y pasaje 2 F. L. Roxas.

BERG.-GTA. SAN MIGUEL DE LAOANG. Saldrá para Laoang, (Samar) el sábado 28 del actual, se despacha:

Beaterio, 10.

AVISOS

SE SUPLICA á don Blás García, teniente de infanteria, tenga la bondad de pasarse por esta Imprenta. 0 Ramirez y Giraudier.

> MARTILLO DE FEDERICO CALERO Escolta, 17.—Manila.

Debidamente autorizado por el Juzgado de intramuros, venderé en pública subasta con asistencia en la calle de Magallanes, núdel actuario los efectos embar- mero 3, altos. gados al almacen «La Union» consistente en cajas de vino jerez, id. de manzanilla, licores y vinos dulces, cajas de vino tocaller, id. de ginebra, barriles de carne salada, id. de tinto y otros.

La subasta tendrá lugar el dia 31 de los corrientes á las diez de la mañana, en este establecimiento, cedo, Santa Cruz, para principios 0.

F. Calero. JUNTA LOCAL DE ESTADÍSTICA ros, núm. 3, altos. del distrito de Santa Cruz.

Dispuesto por el centro respectivo de que todos los propietarios de más de una finca, presenten por calle de Santa Rosa y núm. 1, en la calle de la Concepcion, (Quiapo,) separado relaciones juradas triplicadas de cada una de ellas, se con cubierta de hierro y jardin. encarece à los de este arrabal que dre Moraga, núm. 2. dias, remitan dichas relaciones á la secretaría de la junta, estable-cida en la calle de Salcedo, nú-de Malate; darán razon Basco, nú-

mero 96. «LA ESPANA» Romero, calle de Orozco, n.º 52. en San Gabriel, oficina de don po suficiente.

José Reyes.

3;

De vente en 2

la casa núm. 1, de la calle de

Soler, Meisic.

SE ALQUILAN Habitaciones en los altos de la finca núm. 31, duplicado de la calle de Magallanes; igualmente una bodega y la parte desocupada del pátio de la casa núm. 53, de la calle de Jólo, del arrabal de

SE ALQUILA La nueva casa en la calle Real CORONEL PRIMER JEFE DEL RE- de San Nicolás, frente la casa del GIMIENTO INFANTERIA, MANILA maestro armero Juan Rodriguez: General Solano, 28.

> SE ALQUILAN: Las casas A. B. en la calle de Alix, (Sampaloc,) á pfs. 25 al mes. La casa G. en la misma calle. La casa núm. 55, en la calle de Arlegui, (Tanduay.)
> Todas las indicadas fincas son

de cubierta de hierro y tienen cuatro del próximo setiembre á las siete y media en punto de la jardin.

Darán razon en la plaza del Pa-

SE ALQUILA económica del cuerpo y bajo mi la casa núm. 42, de la Isla del presidencia, con sujecion al plie-go de condiciones que se halla de informarán en San Sebastian, númanifiesto en el almacen sito en mero 39. el cuartel de la Luneta de ocho

SE ALQUILAN tres accesorias espaciosas, propias para tienda, situadas en la bajada tacion los proponentes deberán del puente de Jólo; darán razon remitir con la oportunidad debida Sampaloc, Bustillos, núm. 7.

EN LA ESCOLTA, SE ALQUILA la espaciosa casa núm. 6, con ó acompañadas de las garantías sin los bajos; darán razon Malacorrespondientes y del documento canang, 81.

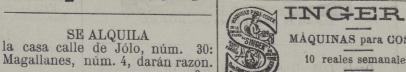
Compras y ventas.

Don (Fulano de Tal) vecino de.... BANCO ESPANOL-FILIPINO. enterado del anuncio y pliego de Se giran letras sobre España condiciones para contratar las sede diez pesos en adelante, à los tecientas arquillas que necesita cambios siguientes: el Regimiento de Infantería Ma-Sobre Madrid y Barcelona al 4 por ciento premio. Sobre provincias al 4 1 4 por ciento premio.

Estas limonadas siempre chispeantes y de un sabor delicioso son reconocidas como las más superiores en Filipinas.

Igualmente podemos decir de las inimitables y muy agradables han trasladado su oficina á la calle «Tónicas.» Se fabrican como las demás

aguas Gaseosas de A. S. Watson y Compañía Limited. EN LA BOTICA INGLESA. Escolta, 14.



MAQUINAS para COSER 10 reales semanales. ESCOLTA, N.o 9.

VENDEN

[Establecida en 1832.] ZARZAPARRILLA SE ALQUILA la casa calle del General Solano,



EL GRAN PURIFICADOR LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas.

Reumatismo, y fábrica de tabacos y cigarrillos, se ha trasladado, á la Isla del de la calle Platerías, darán razon vanca falla en sus efectos si se usa el tiemdon po suficiente.

Se halla de venta á pfs. 2 ejemplar, en la Secretaria del Go3; De venta en todas las Boticas y Droguerias. bierno general y en la librería de Ramirez y Giraudier.

Sifilis,

Compañía General de Tabacos de

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EX-POSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885. PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.-MANILA.

	PRECIO			CIO		PRECIO	
VITOLAS.	Peso.	Envase	Ps.	Cs.	Peso. Envase	Ps. C	s.
Especiales ó Cubanas. Imperiales	23 23 22 22 22 22 18 18 23 17 17 17 23 21 21 20 20 15 15 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17	50 12 100 100 100 100 100 100 20 500 18 500	300 300 222 222 222 222 222 222 223 224 201 181 181 181 181 181 181 181 181 181 1	;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;	Superior de todas clases	14 8	30 15 20 15 20 15 20 15 20 25

GRAJEAS de Hierro Rabuteau la tan acreditada y conocida fábrica de

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Estenuacion, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteracion de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas dispiras

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personnas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas. El Jarabe de Hierro Rabuteau está especialmente destinado para los niños.

Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cia de PARIS





El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad à los Vinos y à los Jarabes de Quina està afirmada desde veinte años hà, contra el decaimiento de las fuerzas y la energia, las Afecciones del esto-mago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc

quina. Recommendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc. PARIS. 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo,

GOUDRON

ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y dosificade

El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacisimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, escrita en tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. FABRICACION POR MAYOR: La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

DECAUVILL FERRO-CARRIL portatil de colocacion instantánea todo de acero. CONSTRUCTOR Mr. Decauville Ainé de Petit Bourg (Francia.)

RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18) EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1878.

MEDALLA DE ORO y Legion de Honor.

RESULTADO 4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material. El «Decauville» ofrece una gran economía sobre todo otro

sistema de trasportes y en particular para el de la caña-dulce. Material para obras públicas, para grandes y pequeños terra-plenes, minas y canteras, ladrillerias, descarga de buques, servicio de Docks, bodegas, almacenes, fábricas, etc., para el trasporte de viajeros y para el servicio de la Artillería. Ferro-carriles industriales y económicos á establecer en los costados de las carreteras.

Puentes portátiles para rios de varias anchuras. Gruas y romanas.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra VIDAL Y COMP.-MANILA.

Por tener que ausentarse, se admiten proposiciones para el traspaso del RESTAURANT Y DULCERIA DE PARIS. Para pormenores almacen LA VASCONGADA.

5—Plaza de Cervartes—5

Por marcharse á la Península, traspaso mi almacen LA VAS- pedro, en Guadalupe. my CONGADA. Para pormenores dirigirse à JUAN LAVEDAN. 5-Plaza de Cervantes-5.

1886.

Laureado del Instituto de Francia. - Premio de Terapéutica.

Ni Constipacion, ni Diarrea, Asimilacion completa.

Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.



de medias

docenas

00

06

25

3

0

blanco.

casco



El FERRUGINOSO es la feliz combinacion de mismo FERRUGINOSO una sal de hierro con la

tabaco Isabela, y se venden á 6 CUARTOS Cajetilla, en las tabaquerías de Binondo, San Gabriel y Sta. Cruz.

NUEVO TRATAMIENTO Enfermedades del Estomago de los Intestinos, del Pecho Languidez, Anemia, etc. VINO PEPTONA CATILLON

(Carne asimilable y Fosfatos organicos)
Alimento de los Enfermos que no pueden digerir Poderoso Reparador de las Fuerzas debilitadas por la Edad, la Fatiga, las Flebres, el Amamantamiento, la Crecencia de los Ninos y de las Jóvenes, etc. PARIS, 23, rue Saint-Viscent-de-Paul, y en todas las Farmacias.

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1278

EN LA CALLE DE CAMBA, núm. 12, del arrabal de Binondo, se venden dos caballos, de mucha alzada, que sirven para car-ruaje y para calesa. 2

TABACO RAMA.

Se vende, de varias clases, en la «MARIA CRISTINA» Plaza de Goiti, núm. 10. CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado y concordado por don Federico Soler y Castello, 1885. Obra dedicada á los Abogados, Notarios, Jueces, Banqueros y comerciantes, 1 tomo cuarto pasta, se vende en la librería «Nuestra Señora del Carmen.»

CABECERA DE LA ISABELA DE LUZON. Se vende un buen camarin de tabla y hierro de bastante puntal y grandes dimensiones, en muy buen sitio, sobre todo, para la compra y depósito de tabaco, está enclayada en un buen solar y linda con el que ocupa los almacenes de la Compañía general de tabacos. Dará informes en la administracion de este periódico ó en Ilagan en el mismo local.

ANUNCIO.

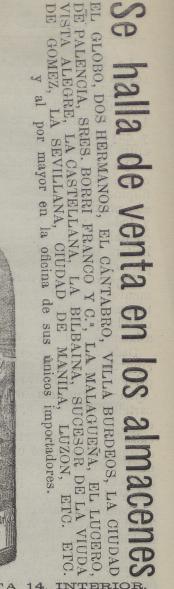
El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe, es don Cárlos Santillana, que vive en la calle de Bustos, núm. 10, (Santa

El contratista, Manuel San-

Declaraciones de ALTA y BAJA de ALCO-

HOLES.

Id. de ID. ID. de INDUSTRIA. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magalla- Imp., de RAMIREZ Y GIRAUDIER, nes, num. 3.



Inrungli & 6

KONIGLIGHE

ORT-BIERBRAUE

AVISO IMPORTANTE.

Los que suscriben, habiendo celebrado contrata con

MUEBLES DE VIENA

DE LOS SEÑORES D. G. FISCHEL, SÓHNE NIEMES. han sido nombrados únicos y exclusivos importadore para Manila y las Filipinas, de toda clase de sillería y

muebles, que fabrica dicho establecimiento.

Manila, 5 de agosto de 1886. C. LUTZ Y COMP. Calle de San Jacinto, núm. 2.

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation.

Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco. sM

retrata diariamente de ocho á doce de la mañana in-

cluso los domingos, y tiene siempre una colección completa de vistas y tipos del país. Escolta 35, altos de Secker y Comp.,

frente la Carrocería de Garchitorena. CIGARRILLOS LIBRERIA

MARIA CRISTINA. Ramirez y Giraudier. Se recomienda al público los excelentes cigarrillos de esta fábrica, que se elaboran con lejítimo

3—MAGALLANES—3.

Cuestiones litúrgicas, por Sancho, un tomo. Palmas y laureles, lecturas instructivas originales de D.ª Angela

Grassi, un t. en octavo, en cartoné. Directorio ascético y místico, por Scaramelli, 6 id. Historia de la Iglesia, por Moreno Cebada, 4 ts. en cuarto pasta.

Historia Sagrada, por Fleuri, 1 t. Aritmética de los niños, por Vallin, 1 t. Conducta de la providencia, por S. Ligorio, 1 t.

Educación de las madres, por Aidé-Martin, 1 t. La Tribuna, por Pardo Bazan, 1 tomo.

Apostolado seglar, por Sardá 1 t. Guia del fiscal militar, por Ossorio, 1 t. Sagrada Biblia, por Amat, en castellano, 1 t. Códigos fundamentales, por Gu, tierrez, 7 ts.

Historia de un bocado de pan ó cartas á una niña sobre la vida del hombre y de los animales, por J. Macé, un t. en octavo pasta. Año cristiano, con láminas, por Croisset, 5 ts.

Manual del panadero, 1 t. Id. de la fábricacion de jabones un tomo. Id. del juego del tresillo, por

Veciana. 1 tomo. El Pan de la vida eterna, 1 t. La divina comedia del Dante, traducido por el Conde de Cheste. 3 idem. Formulario magistral, por Buo-

chardat, 1 t. De la hermosura de Dios y su amabilidad, por Nieremberg, un

Vida de San Francisco de Asis, 1 tomo. Guia del tornero, 1 tomo.

Obras de Becquer, 3 tomos. Imitacion de Cristo por Kempis, en latin, 1 t. Amigo de los niños. 1 tomo. Compendio de la historia de

España, por Ibo y Alfaro, 1 id. Tratado de juegos artificiales por Audot, 1 t. Historia de España, por Gebhart'

Historia de la Santísima Virgen María, por Moreno Cebada, un t. Vida y honestidad de los clérigos, por Carbonero, 1 id. Matemáticas, por Cardin, 1 t. Los cruzados de San Pedro, por

Eucologio romano (devocionario con broches.)

Franco, 4 id.

MANILA:

edi ores propietarios,

SGCB2021